

CONCURSO DE TRASLADOS
CRITERIOS DE ORDEN DE ELECCIÓN DE TURNO EN **GAP**
TENERIFE

- 1.- Los propietarios que ya están en el Centro.
- 2.- Los propietarios de plantilla global en el centro (Área).
- 3.- Los propietarios que llegan en el Concurso de Traslados. **TODOS** tienen la misma **FECHA DE TOMA DE POSESIÓN**, que es la fecha de la Resolución del nombramiento, no la del día de la toma de posesión y el orden de elección será la puntuación obtenida en el baremo.
- 4.- En este punto, eligen las comisiones de servicio, los interinos y los reingresos provisionales (SI LOS HAY) en función de los criterios siguientes

ANTIGÜEDAD EN:

La plaza (se toma en cuenta el último nombramiento)

En el Servicio Canario de Salud

En el Sistema Nacional de Salud

Para cualquier consulta, contacta con tu delegado de SATSE.

SATSE Primaria – Tfno. 922 62 28 88 – 676 331 073
ssaptenerife@satse.es

¡SATSE, contigo creamos FUTURO!

Síguenos en:

